



ACUERDO de 9 de noviembre de 2009 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-017201. (2009AC0039)

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración, en concreto, de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, n.º 2.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: apoyo n.º 1 (existente) de la LMT 20 kV Aspersión.

Final: apoyo n.º 5 (existente) de la LMT 20 kV "Base Aérea Sub. Vegas Bajas".

Término municipal afectado: Talavera la Real.

Tipo de línea: aérea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Materiales: homologado.

Conductores: aluminio. Acero.

Longitud total en km: 0,596.

Apoyos: metálico.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: rectas.

Aisladores:

Tipo	Material
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: término municipal de Talavera la Real.

Presupuesto en euros: 26.218,66.

Presupuesto en pesetas: 4.362.418.

Finalidad: mejorar el suministro eléctrico de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-017201.



La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera sito en Avda. Miguel de Fabra, n.º 4 (Polígono Industrial "El Nevero"), en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los sólo efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 9 de noviembre de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CORRESPONDIENTE AL
DESDOBLAMIENTO LAMT 20 KV "BASE AÉREA SUB. VEGAS BAJAS" DE 0,595 KM
ENTRE EL SECCIONAMIENTO HNOS. MORENO (92365) Y C.T. LA CHINA (45576)
EN EL T.M. DE TALAVERA LA REAL

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN				
		TÉRMINO MUNICIPAL	POLIGONO Nº	PARCELA Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP.
					LONG	Sup (m ²)	Nº	Sup (m ²)	TEMP (m ²)
1	Florencio Pérez Salguero	Talavera La Real (Badajoz)	10	51	64,38	321,9	-	-	100
2	Florentina Manzano Salguero	Talavera La Real (Badajoz)	10	50	24,46	122,3	1 (nº4)	4,0	100
3	Florentina Manzano Salguero	Talavera La Real (Badajoz)	10	5071	147,15	735,75	1 (nº3)	4,0	100
4	Antonio Ordóñez Villalobos	Talavera La Real (Badajoz)	10	22	251,06	1255,3	1 (nº2)	4,0	100
5	Antonio Ordóñez Villalobos	Talavera La Real (Badajoz)	10	21	5,79	28,95	-	-	100